

de la Jurisdiccion por dinaria Eclesiastica que le compete. Adminis.
 trando Justicia Conociendo de todos los pleitos negocios y Causas S.
 Matrimoniales Civiles Criminales Mixtas y las demas que por Otro
 y Costumbre os pertenecieren. Como a tal. Vicario de que se con
 do y de quien Conociere los demas Vicarios Vros. anteriores a si.
 En primera Instancia Como por Comis. general y particular
 de a donde los y de otros mandados. y en lo de Justicia y de finitima
 Monte. Como hallareis por dichos Cuidas. Qoy das la parte S.
 Intercedas llevando y trayendo a donde se ha de executar las cosas
 de Justicia y otras. que no nuda a red. y de las que se pelan. y otras.
 Lasapelaciones que conforme a dero. se obran para ante Nos del.
 Mi Consejo. de las Ordenes: y otras de Nombre de J. y de mis.
 Mopoder Commission y facultad. para que podais Ouir y Ouir.
 y de las Villas y lugares de la Jurisdiccion y distrito de la dha
 Vicaria y las Iglesias parroquiales y Sagrarias donde en ellas.
 Cta. de. Sacram. Reconociendo de esta. y Mayor de contente
 Con la execucion y Custodia que se requiere. y el Otro. Cuidas
 y de la Baptismal. Altaris Aras Caberos y ornamentos y demas.
 Cotas. Sagrada y las hermitas ospitales Capellanias dotas patronaz.
 y otras Cofradias y demas obras pias que se ovieren en todos y
 cada uno de los dhos lugares trayendo las quantas de sus Cuentas y
 Rentas y de las dhas Iglesias executando efectiva mente
 los alcances liquidos que en ellas se ovieren. Informando os.
 en publico y en secreto de la honestidad vida y costumbres
 de todos los religiosos de la dha Orden. Curas beneficiados Capella
 nes y clergos de la dha Vicaria y sus distritos y de otros quales.
 que personas y examinareis las Cartas y titulos de sus Ordenes
 y licencias. Conque los otros Curas. y Beneficiados ha von a Vnivers.
 y de san de a un tir a su obligacion y de otros quales son
 y los que residen. en las dhas Ordenes y Curas o en las de
 Mas que requieren. a su Persona y Persona. Nos que hallareis

